

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 me-
ses 9 rs.
No seservirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelanta-
do, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértense ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja núme-
ro 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independen-
cia, núm. 45, bajos.

LUCHA EN LA LEGALIDAD.

Cada cual, en el terreno que ha elegido, desempeña su papel á maravilla. La prensa monárquica que con mas brios ha combatido la candidatura del rey electo, continúa en la brecha, y los periódicos republicanos que nunca presumieron que llegara el caso de la eleccion de monarca, continúan combatiéndolo con mas energia si cabe que lo habian hecho anteriormente; cuando podian hacerlo sin menoscabo del prestigio de las Cortes Constituyentes y dentro de la legalidad creada por la revolucion.

Sin que tal insistencia nos extrañe, porque acostumbrados estamos á la perpétua oposicion de los partidos á cuanto no se conforma estrictamente con sus principios ó intereses, deseamos penetrar en el secreto móvil que los anima y definir la situacion en que se colocan; que es preciso ya por honra del pais y por amor á la revolucion, deslindar quienes permanecen en su puesto, y quienes abandonándolo, hacen traicion á la causa pública, amenazada al parecer por locas ambiciones y egoistas intereses.

Conviene recordar que el lazo que unió á los partidos que realizaron la revolucion; que el pensamiento primordial que sirvió de base para realizar el alzamiento de setiembre, lo fué el de reunir todos los esfuerzos para derribar lo entonces existente y abandonar á la iniciativa de unas Cortes Constituyentes la reedificacion por decirlo así del nuevo edificio que habia de sustituir al que cuarteado ya amenazaba ruina.

Los partidos revolucionarios, fieles al pacto que habian suscrito, lidiaron y vencieron juntos, y una representacion nacional elegida por el sufragio universal se reunió poco despues para dar sancion en una nueva ley fundamental al sentimiento público expresado en los programas de las juntas revolucionarias.

Sin reservas de ningun género y con la mayor franqueza, todos los partidos ofrecieron respetar los acuerdos del gran jurado nacional y á través de los diversos principios que los separaban, y no obstante la intransigencia que los caracteriza, todos, una y otra vez, prometieron acatar y obedecer las decisiones del Congreso.

Pues bien, cuando la obra revolucionaria llega á su término, y la conciencia constituyente se ha pronunciado eligiendo monarca que realice y dé vida al edificio político levantado, monárquicos y liberales los unos, se pronuncian contra el veredicto de las Cortes; y audaces é intransigentes los republicanos,

niegan la autoridad soberana de que son depositarias, que ellos mismos contribuyeron á crear, y que hoy desconocen y escarnecen con inflexible pertinacia.

Por qué?

Hay una agrupacion política que al venir á la vida de la revolucion, apoyaba una candidatura régia, digna sin duda de tan alto honor; pero que fué desde luego combatida rudamente y quedó completamente desprestigiada. Ante el pais, era la continuacion encubierta de la dinastia destronada; ante la legalidad revolucionaria, un temible peligro; ante los partidos dominantes, un germen de discordias.

Mas alta, sin embargo, la ambicion de ese partido que los inconvenientes que se presentaban á la realizacion de sus aspiraciones, se ha separado del campo de la revolucion y á sus espaldas lucha en la prensa por echar sobre los hombros del rey elegido cuanto hizo impopular al candidato que con tan menguada fortuna han sostenido.

Inútil es detenernos á fijar las causas que determinan la actitud en que se encuentra el partido republicano. Agrupadas en él todas las facciones que descontentas ó enemigas de la revolucion procuran socabarla para hacer paso á la reaccion, y afiliados en sus banderas todos los que se creen con derecho á transformar en utilidad propia las bases de la sociedad, ven con sentimiento profundo cerrarse el período de sus esperanzas; y hoy se encuentran en carácter y combatiendo en la prensa y suscitando por cuantos caminos encuentra para ello, todos los obstáculos imaginables para la definitiva constitucion del pais.

No son, pues, revolucionarios los que anteponiendo su propio interés á los intereses de la revolucion, los que rebelándose contra la autoridad soberana de las Cortes, pretenden imponer al pais su voluntad como ley suprema; no son revolucionarios los que faltando al pacto que dió vida y fuerzas á la revolucion, se separan para lanzarse en aventuras, cuyo término es fácil presagiar; no son revolucionarios los que contradiciendo sus antecedentes, solo se ocupan en sembrar la anarquía para que de ella brote como puede suceder, una situacion parecida á la de 1824 ó 1843.

Conozcámonos, al fin; y si por espacio de dos años han podido disfrazarse los enemigos de la libertad con el traje de la revolucion; que de hoy en adelante al menos haya una distincion entre ellos, y los que, como nosotros, siguen fielmente la bandera que se tremoló en Cádiz.

(De La Independencia Española.)

GERONA 22 DE DICIEMBRE DE 1870.

«Hasta la sesuda *Esperanza* dice un colega de esta capital, afirma que el periódico republicano *El Combate* es eco fiel del sentimiento público.»

La Soberania Nacional, *La Discusion* y *El Pueblo* cuyo republicanismo no creemos le sea sospechoso, vienen á destruir las ilusiones del *Canton de Gerona* que es el periódico á quien aludimos, con los siguientes párrafos que de los dos últimos copiamos como muestra de su conformidad.

«Creemos tambien que á pesar de lo que se viene diciendo en contrario: la tranquilidad pública no se alterará: sobre los intereses de partido está el interés de la nacion que necesita sosiego para repónerse de los perjuicios que le han causado los motines y disturbios que vienen sucediéndose hace tanto tiempo.

Instrúyanse los pueblos, edúquense en la democracia, que campo abierto tienen dentro de la legalidad para llevar sus ideas al Gobierno.»

(*El Pueblo.*)

«*El Combate* dice que no toma en serio nuestra «Declaracion» porque considera á *La Discusion* fuera del partido republicano federal, añadiendo despues, que, por lo tanto, ningun valor tienen nuestras protestas, que tampoco se hallan conformes con el acuerdo adoptado por el Directorio en el asunto en cuestion.»

«Primeramente, diremos al colega que, en efecto, *La Discusion* no pertenece á la demagogia socialista, cuya bandera ha enarbolado *El Combate*, con gran contestamento de carlistas y moderados: en segundo lugar, le advertiremos que, no tardando mucho, el tiempo le demostrará el valor de nuestras protestas, y por último, mientras *El Combate* no publique el documento ó diga la ocasion en que el Directorio ha resuelto irrevocablemente acudir al terreno de la fuerza, el partido republicano no juzgará ciertas las aseveraciones del colega, que en cuestiones de tanta importancia no debe tener la pretension de ser dogmáticamente creído.»

(*La Discusion.*)

Ahora, si el sentimiento público está conforme con la demagogia socialista que *El Combate* defiende, y con el cuantos aplauden sus instructivas eculubraciones, no sabemos si es que quiere suicidarse, que tal seria si el eco de la opinion fuese el que desde un periódico carlista se ha reproducido en la redaccion del colega.

Continuando el órgano de los carlistas partidarios del oscurantismo y de la dominación teocrática en su tarea de hacer paralelos, dice en uno de sus artículos que más perniciosos considera á su «sacrosanta causa» á Prim y á Serrano, que á Suñer y á Castelar, y hallamos muy justa la preferencia; por que dieron más secuaces esos señores al carlismo, que las predicaciones de aquellos que ofrecían la indulgencia plenaria al que matase un negro, pues el buen sentido hacía conocer á todos que lo que aconsejaban era el asesinato.

Quédese con ellos, si tanto le gustan, que no se los disputaremos, y pónganle la boina pronto para que la ilusión sea más completa.

Nosotros, entre los defensores del despotismo inquisitorial y los federales, en cuyo seno se abriga y alimenta la demagogia y el socialismo, y cuenta que es *La Discusion* quien así lo dice, no hallamos elección ni preferencia, todos son peores y nos quedamos sin ninguno.

El Vigilante no se preocupa más de lo regular, ni le causan miedo todos los propósitos de los desesperanzados, ni le coge de nuevo la mancomunidad de ideas que reina «para destruir lo existente» entre rojos y blancos, pues que conoce toda su impotencia: no obstante no dejará nunca de indicar á sus correligionarios donde están sus enemigos, por si ellos quieren volver á probar fortuna; en cuyo caso tampoco se preocuparán los hombres del *Vigilante* por el triunfo de su causa.

Entretiénesese *El Norte* en formar castillos de naipes para después tener el gusto de derribarlos. Días pasados dió á sus lectores la tremebunda noticia de que se buscaban en Gerona sugetos para formar una partida llamada de la Porra, y después de dar pelos y señales de todo como si fuese el autor de la tal partida, en su número del 20 se desmiente á sí mismo. Creemos que *El Boletín republicano* copiará aquella noticia como copió la otra, para que no sigan pensando en las represalias los que se hubiesen comulgado la rueda de molino que les ha hecho tragar *El Norte*, sin esperar á la fiesta de los ignocentes.

Ya sabemos que debajo de una mala capa puede haber un buen bebedor, así como el autor de un artículo inculcable *por su forma*, puede también ser uno que escriba versos muy decentes; pero como á un escrito de tal forma era lo natural contestar con la misma limpieza de lenguaje con que se nos acometía, y una desvergüenza no es ni ha sido nunca una razón ni merece contestarse, no espere nunca *El Boletín republicano* que mojemos nuestra pluma en su tintero para dirigirnos á él, ni á persona alguna.

No podremos ofrecerle tampoco flores sin espinas por que así es nuestro propósito, pero siempre decentemente, como quien á personas decentes se dirige, según el Sr. Ortiz se dignó advertirnos que lo era sin necesidad de tal molestia, pues no quisimos dudarle nunca, y únicamente habíamos alguna vez dudado pero ni aun hoy deseamos que nadie nos lo diga,

de donde y cuando empezó á ser republicano federal intransigente y docente, como aquí se nos presenta haciendo punta entre sus correligionarios; por que nos suponemos que viene pensando así sin variar de su primera idea, desde que se abrieron sus ojos á la razón, nada menos que muy antes de que nadie soñase en que podía haber federales en España.

¿Podrían los periódicos federales de esta localidad, decirnos algo de lo ocurrido con las compañías de «Republicanos Roselloneses Catalanes» ó sean francos-tiradores de Perpiñan?

¿Podrían decirnos que es lo que ha pasado en la organización, marcha y desbandado regreso de las espresadas compañías?

¿Podrán manifestarnos asimismo, si son ciertos los rumores que circulan relativos al comportamiento *patriótico y digno*, observado por aquellos *valientes*, que son tales que no nos atrevemos á publicarlos.

Nuestros colegas que tan aficionados son en publicar noticias del vecino ex-imperio, no dudamos se apresuraran á sacarnos de dudas, porque hemos de suponer que están muy bien relacionados con nuestros republicanos vecinos.

Nosotros, interin aguardamos la contestación de dichos periódicos, haremos vivas gestiones para indagar la verdad de lo sucedido, y si por *patriotismo* resolviesen callar (que no lo creemos) haremos una reseña imparcial y verídica de todo lo sucedido.

La partida de caballos que en otro lugar decimos haber llegado á esta capital, y otro crecido número que se espera, está dando lugar á varios comentarios. Los republicanos se ilusionan, como siempre, y dicen que son para la bizarra legión de Orense, pero los carlistas aseguran á pies juntitos que son para montar los defensores del *terso*; si bien todos convienen en que luego los veremos volver con sus ginetes, para hacernos entrar por el aro de sus deseos. ¡De veras!

Hablando de la manifestación neo-católica de S. Isidro, dice entre otras cosas un colega:

«Mientras que en Alicante y Barcelona la fiebre amarilla ha venido haciendo dolorosos estragos, los piadosos concurrentes á la solemne función del domingo no han podido desprenderse de la más insignificante cantidad para el socorro de las víctimas; pero en la ocasión á que nos referimos, y tratándose de protestar *contra los carceleros del Papa*, al propio tiempo que de recurrir al alivio de las grandes necesidades del Pontífice, persona ha habido que ha entregado, al decir de algunos periódicos, la enorme cantidad de 4.000 duros.

A los que en todos los tonos y sin cesar nos hablan de la pobreza del Sumo Pontífice y de la aflictiva situación en que se encuentra, debemos hacer constar que Pío IX ha mandado construir en la basilica de S. Pablo,—por no considerar quizá bastante suntuosa la de San Pedro,—un soberbio y maravilloso mausoleo destinado á sus restos, y en el cual, aún no concluido, se lleva invertida la pequeña cantidad de veinte millones de duros.

Pío IX recibe *mensualmente* del Gobierno

italiano la asignación de 50.000 escudos romanos (un millón y pico de reales), y ya comprenderán nuestro lectores,—considerando la humanidad y la modestia que debe distinguir al sucesor de Pedro,—que por muy grandes que sean las necesidades del jefe de la Iglesia, con esta cantidad no deben hallarse tan exhaustas las arcas del Tesoro pontificio.

Debe, pues, tenerse en cuenta la conducta de estos espléndidos fieles que han corrido á llenar de oro las bandejas destinadas al Papa, cuando tan apremiantes y atendibles son las necesidades de nuestro pueblo.»

Y ante estos hechos, ¿creerán nuestros lectores que enmudecen los sectarios del jesuitismo? pues vean el siguiente párrafo de lo más instruido que publica *El Pensamiento* que se llama español.

«La limosna que se dá al Padre Santo no se parece en nada á la contribución forzosa que los españoles damos al Gobierno, con la cual este, en vez de satisfacer las verdaderas necesidades del país, lleva á cabo *obras escandalosas* y otorga recompensas inculcables, que encienden la indignación en el pecho de todos los hombres honrados.»

El mausoleo de Pío IX que cuenta *hasta ahora* CUATROCIENTOS MILLONES de reales, no es obra escandalosa....

Importantísima y grave bajo muchos puntos de vista fué la sesión celebrada por la mayoría, en el senado, la noche del sábado.

Tratábase de salvar el escollo, la existencia de dos poderes cuyas facultades son incompatibles, y de armonizar la terminación de los poderes de la Asamblea y la venida del nuevo rey, con la terminación de varias importantísimas leyes que aún penden de discusión.

Tocábase con el grave inconveniente de que, existiendo las Constituyentes soberanas y por lo tanto indisolubles por el rey, este no podría usar de sus prerogativas libremente, y que caso de disolverse antes de plantear las leyes pendientes, el país quedaba sin resoluciones graves, esperadas y de necesidad indisputable para su buen régimen dentro del nuevo orden de cosas.

Prolongar la interinidad por todos combatida, imposible; dejar al rey sin prerogativas, absurdo; no concluir la legislación, peligroso.

En tal situación la mayoría ha determinado que hasta el 31 del actual durarán las Cortes Constituyentes, y que si en este período, celebrando dos sesiones diarias, incluso los días de fiesta, no terminara la discusión de las leyes presentadas, se plantearan estas como tales, sin perjuicio de discutirse en las próximas Cortes ordinarias.

Un deber de patriotismo; la necesidad del tiempo y de la consolidación revolucionaria nos hacen mirar con benevolencia esta determinación, que en otra ocasión hubiéramos combatido, á pesar de que creemos que á ser otras las circunstancias no se hubiera presentado.

Pero no lo haremos sin recordar que una vez y ciento, especialmente en este año, hemos clamado por el tiempo perdido, que hubiera podido aprovecharse en discutir ampliamente las leyes todas. No inculpamos, sin embargo, á este ni al otro; los clamores que hemos levantado muchas veces cogen por completo á todos los partidos y fracciones que haciendo la política de bastidores, se cuidan muy poco de asistir á las sesiones y procurar la discusión y votación de las leyes.

Crónica local.

En la noche del último jueves 15 de los corrientes, en la capilla interior del palacio Episcopal de esta diócesis, por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de

la misma, fueron unidos en matrimonio canónico, los jóvenes doctor D. José Casamada y Padris, abogado del ilustre colegio de Barcelona y suplente primero de juez municipal del distrito del Pino de la misma, y la señorita doña Antonia Casamada y Padris, hijos ambos del señor Juez de primera instancia de este partido: el primero con la señorita doña Mercedes Llorens y Moso, hija de don Manuel Llorens y Atres y doña Marcela Moso; y la segunda con el joven don Eusebio Mas de Resa, hijo de don Jaime Mas, uno de los pocos veteranos que existen de la guerra de la independencia, secretario que fué del valiente general don José Manso conde de Llobregat y después por espacio de muchos años del gobierno militar y político de esta provincia. Del primero de los citados matrimonios, fueron padrinos el ilustre señor don Pedro Barragán, vice-presidente de la Diputación provincial, Comendador de la orden de Isabel la Católica y su señora doña Mercedes de Ros, y testigos los ilustres señores don Eduardo de Nouvilas, brigadier de ejército y Comandante general de esta provincia, y don Fernando Ferratges Mesa, Comendador de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, caballero de la del mérito militar, y promotor fiscal del juzgado de primera instancia de este partido. Los segundos fueron apadrinados por el ilustre señor don Tomás de Resa, caballero de las órdenes de Carlos III y de San Juan de Jerusalén, cónsul de la república del Salvador en Barcelona, y su señora, habiendo sido testigos don Joaquín de Berenguer y de Camps, hacendado, suplente primero de juez municipal de esta ciudad. Su E. Ilustrísima á quien acompañaban en la ceremonia los ilustres señores Vicario general y secretario de Cámara, ambos canónigos de esta santa Iglesia Catedral, revestido de pontifical, después de celebrados los indicados matrimonios, hizo una razonada exhortación á los desposados, sobre los deberes que tenían que cumplir, fundado en máximas del Evangelio. Entre las varias personas de distinción que asistieron en aquel soleune acto, hallábanse también el ilustre señor Gobernador civil de la provincia.

El lunes próximo pasado en el último tren llegó á esta ciudad una partida de caballos, que según se asegura van destinados á Francia.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1868, la Dirección general de la Caja de Depósitos ha publicado las cuentas de la misma por el año económico de 1869 á 1870 de las que su digno director, D. José de Escoriana, ha tenido la fineza de remitirnos un ejemplar recientemente.

Para que nuestros amigos puedan enterarse de cuanto contienen, y de la luminosa reseña que les precede, hemos creído útil ponerla á disposición de los mismos en el salón de lectura de la Tertulia liberal de esta ciudad, previa la venia de su presidente, por no sernos posible darle mayor publicidad.

No obstante, por lo que interesar pueda á los Ayuntamientos de la provincia, diremos que se hace constar en dicha reseña, que «la liquidación del 80 por 100 de propios es la más atrasada, sin que haya sido bastante á sacar de la indiferencia á los Municipios las circulares de esa Dirección de 5 de Febrero último, para activarla.» Lo que es acaso efecto de no haber comprendido, que el resultado de la liquidación mejora sus rentas próximamente en un duplo de lo que debieran recibir antes de la reforma como allí se dice, quedando aun en 30 de Junio sin convertir en bonos 16.446 escudos 630 milésimas de dicha presidencia; con cuyos intereses las corporaciones populares podrían cubrir muchas de sus perentorias atenciones, ó con los capitales de los mismos según la ley de 23 de Marzo, que también cita dicha reseña.

El domingo último, hemos tenido la singular satisfacción de recibir la primera visita de nuestro nuevo colega semanal y correligionario político «El Sud» y le devolvemos efectuosamente su saludo; deseándole larga vida en la política tarea que ha inaugurado tan animosamente.

Las clases pasivas de esta provincia han cobrado el día 20 la paga de Abril último, y celebraremos que las existencias sucesivas del tesoro público le permitan seguir atendiendo estas obligaciones.

Cuando llegue este número á manos de nuestros lectores, si la atmósfera está serena, ya podrán advertir los efectos del anunciado eclipse de sol para la mañana de este día, que se verá como total en las provincias del Sur de España.

Noticias extranjeras.

Montpeller 19.—Bajo el epígrafe de despachos de origen extranjero (bajo reserva) publica el «Messenger» los siguientes:

Atenas, 16.—El rey Jorge se ha negado á disolver la cámara, y los ministros han dimitido. Háblase de Comoundouros para formar gabinete.

Florenza, 16.—Se asegura que el rey Amadeo se embarcará en Spezzia el 19 en la escuadra española con rumbo á Cartagena. Dos buques italianos le formarán una escolta de honor.

Munich, 16 (oficial).—De Foutain (Alto Rhin) dicen: Belfort continúa defendiéndose enérgicamente. Su guarnición hace numerosas salidas. El bosque de Bosmout y la aldea de Audelhan han sido tomados por nuestras tropas, perdiendo 2 oficiales y 79 soldados. El enemigo en prisioneros solamente ha perdido 1 oficial y 90 soldados.

Berlin, 16 (oficial).—Versalles, 15.—El 11 algunas divisiones alemanas tomaron, después de un corto combate, á Beaumont-le-Roger, sito al oeste de Greux. El enemigo que se había dejado ver en la Fiere se ha retirado.

En el Loire, el ejército del gran duque de Meklemburgo, persiguiendo al enemigo hasta Ouques y Maves le ha hecho 2,000 prisioneros.

Souguejon, 15.—Ayer á la una de la tarde los prusianos entraron en Montmedy apoderándose de 65 cañones y haciendo 600 prisioneros: 237 prisioneros alemanes entre ellos 40 oficiales, fueron puestos en libertad. Nuestras pérdidas durante el bombardeo han sido ligeras.

Partes telegráficas.

Madrid 20 de diciembre.

La sesión sigue tranquila. Habla el señor Echegaray defendiendo la proposición del gobierno y atacando la de «no ha lugar á deliberar.» Puesta á votación, fué desechada la proposición de las oposiciones por 117 votos contra 67.

Los periódicos carlistas han publicado una protesta de Carlos VII. Publican además, dos cartas, una de Carlos Alberto, dirigida á Carlos V y otra de Víctor Manuel á Carlos VI, de las que deducen, que aquellos reconocieron la legitimidad de la rama carlista.

Partes de Versalles anuncian algunos combates parciales y victorias alcanzadas por los prusianos, añadiendo que en Vendome tomaron seis cañones y una ametralladora á los de franceses.

—Continúa la sesión.

La presidencia se ha negado á admitir enmiendas, protestando con este motivo republicanos, carlistas y alfonsinos. El señor Silvela ha pronunciado un discurso atacando la proposición, diciendo que tiene tales condiciones, que ni puede ser promulgada por el regente, ni deber ser obedecida. También ha protestado el marqués de la Vega Armijo á nombre la unión liberal.

Dura todavía la sesión.

El rey se detendrá en Lérida y Zaragoza.

—La dotación de la casa real se fija en 30 millones de reales.

La «Correspondencia» dice que parece está ya acordado que el rey desembarque en Cartagena.

En París no falta carne y abunda el pan moreno.

El general Vinoy ha recibido la gran cruz de la Legión de Honor.

LA DEMOCRACIA.

Uno de los principales inconvenientes que ha tenido en su marcha la revolución de Setiembre es el inmenso número de demócratas que hemos visto nacer al calor de la libertad, demócratas, cuya inmensa mayoría no sabe ni que es democracia, ni libertad, conociendo solo de ambas el nombre para tenerle á todas horas en la boca, y las más veces para patrocinar ideas y hechos que no rehusarían ciertamente los hombres más reaccionarios y anti-democráticos.

Y como en este bendito mundo, y sobre todo benditísimo país de España, no suele ser por regla general el que más razón tiene, el que mejor practica, sino el que más grita, sucede que esos demócratas cantantes se cercan de cierta especie de aureola que les acredita vulgarmente de grandes hombres cuando en realidad son pobres diablos que sacan de sus pulmones fríto que nunca pudiera darles su escasez de masa encefálica.

Peró también sucede que llega un día, una hora, no es necesario más, en que la razón vuelve por sus fueros y al impulso más sencillo de su aliento caen por tierra, confundidos y anonadados, todos los alarides de oropel de los gritadores y políticos de relumbron.

Tal consideramos y tal considerará la sensatez del país en general la última parte de la sesión de ayer, que ligeramente reseñamos más abajo, pero que publicada en nuestra plana primera, puede servir de grata y provechosa enseñanza á nuestros lectores.

Los discursos pronunciados por el Sr. Rivero en la sesión de ayer en contestación al Sr. Figueras y al Sr. Paul y Angulo, ponen de manifiesto ante el país, en breves, pero clarísimas frases, dónde están los verdaderos principios democráticos, dónde el verdadero amor á la libertad, dónde la recta y genuina aplicación de los derechos todos que consagra esa Constitución que aún no han querido apreciar los que vivían tranquilos bajo el imperio de Gonzalez Brabo; esa Constitución dentro de la cual pueden realizarse amplia y cumplidamente las aspiraciones del pueblo más libre; dentro de la cual puede gobernarse perfectamente al pueblo más exigente, y contra la cual no atentan más que los que con sus provocaciones y un llamamiento á la perpetración de actos per a los por este y por todos los códigos penales del mundo, obligan al poder á ser justamente rigoroso y constitucionalmente represivo con el que voluntariamente se pone fuera de la ley.

Las palabras del Sr. Rivero revelan la índole del verdadero demócrata, del que aprecia en todo su valor la esencia y desdeña, como es natural, las necias formas que ridiculizan las ideas grandes, por el extravío de la ignorancia apasionada.

De esta triste cualidad de ignorancia acusaba ayer el Sr. Rivero á esos *patriotismos* que descienden en línea recta de las Pitonisas y de los oradores del Santo Oficio, por lo tremebundos y por las pretensiones de infalibilidad que se atribuyen; buena era la calificación y exactísima; no podía el Sr. Rivero hacer otra, dada su historia y el puesto desde que hablaba; buena era y exacta, y á pesar de que algo más duro al parecer merecen ciertas desmesuradas intemperancias, es suficiente la ignorancia para calificar esas y otras *democracias* y *revolucionarismos* que pululan en nuestros días, aunándose, aplaudiéndose y dándose la mano de una manera tal que los siglos que han de venir sospecharán si las generaciones del siglo XIX habrán consagrado como reguladora de sus destinos la diosa de la locura.

Felicitemos al Sr. Rivero; en medio de esa desgracia que nos domina podemos aún esperar; siempre ha habido fanáticos, siempre descontentos, siempre ilusos de buena fé; resignémonos á tenerlos hoy, aunque sea en mayor número, confiando en que á pesar de todo esto no será más que una lucha más que reñir, un inconveniente más que salvar, una dificultad más que vencer, triste sí, porque se evocan,

se toman en lábios, nada más que en lábios, nuestros mismos principios para matarlos, pero la buena doctrina se abre paso y triunfará. Cinco siglos de martirio y algunos más de perversión de la doctrina, no han podido matar la doctrina de la libertad, igualdad y fraternidad como religión; los esfuerzos de la locura no podrán matarla como filosofía.

Ayer á las dos de la tarde reanudó la Cámara sus tareas legislativas con una sesión llena de incidentes y peripecias; de esas que regocijan á los aficionados á emociones fuertes y á los que asisten á las asambleas á distraerse.

Apenas abierta la sesión, y antes de leerse el acta, pidió la palabra el Sr. Figueras para advertir al presidente que en la pasada sesión se le olvidó fijar la orden del día, lo cual atribuyó el orador al alborozo y regocijo que debió producir al señor presidente la elección de monarca. El Sr. Zorrilla motivó su olvido en los escándalos de los federales, y se dió principio á lectura del acta. Una porción de diputados pidieron la palabra, y terminada la lectura del acta, el Sr. Mendez Vigo se levantó á promover el primer escándalo. S. S. dijo que se encontraba en una posición embarazosa respecto á la aprobación de un acta cuyo acuerdo estaba ejecutado. Nosotros creemos que el embarazo del Sr. Mendez Vigo no hubiera sido tan grande si el acuerdo que encerraba el acta hubiera sido otro más agradable á sus simpatías. Es extraño ver el *empacho de legalidad* de que están poseidos los antiguos unionistas. La alteración de la más pequeña fórmula, caso de haberla, pues muchas veces como en la ocasión presente es forjada, les parece un delito tamaño, y el más mínimo olvido de las prácticas parlamentarias les dá motivo para un *casus belli*. Más vale así; mucho hubiera ganado España si siempre hubieran tenido estos señores el mismo amor y respecto que hoy demuestran á la Constitución y á las leyes.

Pasado este primer incidente en que el señor Mendez Vigo amenazó ó aconsejó en cierto tono al señor duque de Aosta, tomó la palabra el Sr. Quintero y empezó pidiendo indulgencia á la Cámara; bien la necesita su señoría, pues no hay vez que hable que no promueva un tumulto.

A las pocas palabras la campanilla del señor presidente se hizo escuchar, y el Sr. Diaz Quintero empezó á gritar como acostumbra en esos casos y no cesó hasta que dijo todo lo que se propuso decir, á pesar de la campanilla y de las voces de la mayoría y menoría que mutuamente se interpeaban.

Esto ya es costumbre inveterada en S. S. Su voz tiene la potencia suficiente para hacerse escuchar por encima de las de todos los diputados juntos, y se aprovecha de esto para decir lo que siente, á pesar de todo el mundo; el respecto á la buena forma no entra para nada en S. S.

Terminada la discusión del acta y puesta á votación fué aprobada.

Después de dar cuenta de algunos documentos de poco interés, y del viaje de la comisión á Italia, se leyó la siguiente proposición:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que han recibido con satisfacción el acta por la cual el príncipe Amadeo de Saboya acepta la corona de España; y asimismo expresar su gratitud hacia el pueblo italiano por la acogida entusiasta y cariñosa que ha dispensado á la comisión de la Asamblea constituyente española.

«Pedimos también á las Cortes se sirvan dar un voto de gracias á la comisión encargada en su nombre de noticiar su elección al príncipe Amadeo, por el buen desempeño de su alto cometido.»

El Sr. Martos se levantó á defender esta proposición en un pequeño discurso, expresando sus simpa-

mas en favor de la solución que las Cortes han dado á la cuestión monárquica, añadiendo que el rey no vendrá á otra cosa que á consolidar los imprescriptibles derechos que estas han consignado en el título 1.º de la Constitución. En igual sentido se había expresado antes el Sr. Zorrilla al dar cuenta de la misión que acaba de llevar á Florencia.

El Sr. Figueras, dejándose arrastrar un tanto de las exageraciones á que el Sr. Paul quiere conducir á la minoría republicana, se expresó en términos tan duros, contestando al Sr. Martos y defendiendo una proposición presentada por él de «no há lugar á deliberar», que el señor presidente, que esta parte de la sesión estuvo oportunísimo, le hubo de llamar á la cuestión. Es muy extraño que hombres de la sensatez del Sr. Figueras se dejan arrastrar por las locuras de algunos de sus correligionarios.

En esta parte del debate hubo un incidente de esos que todos los hombres amantes de la libertad y del sistema parlamentario deben lamentar. El Sr. Figueras echó en cara al señor Romero Robledo su deslealtad á doña Isabel II.

Este le contestó que eso tal vez se lo habría dicho al Sr. Figueras Marfori, en los coloquios que con él tuvo en Paris. El Sr. Figueras irrita fuertemente y niega el hecho; el señor presidente llama á los oradores á la cuestión y el debate vuelve á tomar el curso de que no debió apartarse.

A partir de aquí, la sesión tomó un carácter más elevado y digno. El señor Rivero al defender la libertad y derechos de la imprenta, libertad y derechos que siempre ha defendido, estuvo á una inmensa altura y se hizo aplaudir de todos los hombres de la Cámara. El Sr. Paul y Angulo quiso tomar parte también en el debate, y haciendo que el Sr. Figueras le aludiese se levantó á explicar un párrafo de *El Combate* que acababa de leer el señor ministro de la Gobernación y en el cual al lado de lo *instructivo* del fondo resaltaba lo *cortés y distinguido* de la forma.

Una dolencia que el Sr. Paul tiene en el cuello le impidió ayer desplegar sus dotes oratorias, pues sabido es que estas consisten en alborotar lo más que puede; sin embargo, habló lo bastante para dejar comprender, como dijo el Sr. Rivero, que en el Sr. Paul y Angulo *había más ignorancia que mala fé*.

Una confesión preciosa hizo el famoso demagogo, y es que las frases de *El Combate* son *inconvenientes muchas veces*.

Hubiera dicho siempre y todos estaríamos conformes.

La sesión se levantó á las seis.

El Sr. Mendez Vigo dijo en la sesión de ayer que ningún acuerdo es válido hasta no estar aprobada el acta de la sesión á que el acuerdo se refiere.

Es lo más peregrino que hemos oído en las Constituyentes, incluso los discursos del señor Orense.

La simple, la imparcial y sencilla relación de los hechos ocurridos en una reunión, el memorandum, mejor dicho el índice de una serie de actos es el que los dá fuerza y vigor, según el diputado unionista.

Nunca hubiéramos creído que del seno de la unión liberal hubiera nacido semejante *salida*.

¡Que lo dijera Vinader!... vamos al decir; al fin tiene bula, para soltarlas á su placer, pero ¡un unionista!...

¡Que dirá Posada Herrera!...

ANUNCIOS.

CAPAS MADRILEÑAS.

PAÑOS DE SABADELL Y TARRASA.
á 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 duros. Paletos,

Sobretodos, Chaqués, Duquesas y Americanas á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16 duros.
También un magnífico surtido de lanas y sedas para vestidos de señoras.
Salieta hermanos T. Plaza de la Constitución.—Gerona.
8-8

GRAN BARATURA

PAÑOS DE SABADELL.

Capas madrileñas de 170, 200, 300, y 500 reales.
Americanas y gastones de Balmuch y ratinas de 80, á 200 reales.
Chaqués de castores y adredones y ratnas de 120 y 400 reales.
Sobretodos de 100, á 500.
Pantalones de patenes hechos con los tipos del verano próximo de 42, á 110 reales.
Todos estos géneros son recibidos en este momento.
D. José Padrosa plaza de la Constitución frente en casa la ciudad.
6

LA INFALIBILIDAD DEL PAPA,

DEL PODER TEMPORAL Y DE LA SUPREMACIA ESPIRITUAL
QUE SE ATRIBUYE EL PONTIFICE ROMANO

POR

FRANCISCO JAVIER MOYA

Diputado Constituyente y Director general de Estadística.

Consta la obra de dos partes y concluida y en prensa se publicará en dos volúmenes en octavo al precio de 16 reales cada uno que se abonarán al tiempo de recibirlos separadamente.

Se suscribe en Madrid en la imprenta de los Sres. Rojas Valver de 16, en las librerías de Durán Moya y Plaza y en la imprenta del Boletín oficial de la provincia.
5

EMPRESA

DE

AGUAS POTABLES.

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les conceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio público, abriendo desde hoy una suscripción para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago mensual que por término medio será de 8 á 10 reales según sean más ó menos los inquilinos de una misma casa y en mas ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el inquilino la habitación, y viniendo á cargo de dicha empresa la colocación de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condiciones y demás pormenores, podrán pasar á la administración calle de Ciudadanos número 48 piso 1.º, de 9 á 12 de la mañana.

Gerona 15 de Octubre de 1870.—LA EMPRESA.

TEATRO DE GERONA.

Gran función para hoy jueves.

(6.ª de abonó)

A beneficio del primer tenor D. Juan Maristany y el primer baritono D. Enrique Soler.

Se pondrá en escena por última vez, la aplaudida zarzuela en 2 actos titulada;

EL POSTILLON DE LA RIOJA.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

Dando fin con la linda zarzuela en un acto:

PASCUAL BAILON.

Entrada 3 rs.

A las 7 y media.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.